

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
 Sesión Ordinaria.

Fecha: Septiembre 19 de 2014.		Hora inicio 10:45 a.m.	Hora Terminación: 2:10 p.m.					SITIO: CCAV Zipaquirá (Cundinamarca)														
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																			
Nombre	Q	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31	Abr 11	May 16	Jun 12	Jun 13	Jul 25	Ago 08	Ago 14	Sep 2	Sep 19								
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA	*	Delegado de la Representante Federación Nacional de Departamentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A								
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A Skype	A	A							
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N	A	EX	A	A	A	A	A	A	A								
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A							
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
ORIGEN Y APROBACIÓN			FECHA		Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR					DESCRIPCIÓN					FECHA DE MODIFICACIÓN					
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior			Septiembre 19 de 2014																			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior			Septiembre 19 de 2014																			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior			Octubre 23 de 2014																			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Entrega e inauguración CCAV de Zipaquirá.
4. Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 25 de julio de 2014, análisis y aprobación del Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014, análisis y aprobación del Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014 y análisis y aprobación del Acta No. 011 del 02 de septiembre de 2014.
5. Informe del Rector.
6. Presentación y aprobación del Programa de Música, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECSAH).
7. Presentación y aprobación del Programa de Economía, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 008 del 25 de julio de 2014, Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014, Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014 y Acta No. 011 del 02 de septiembre de 2014.
- Informe del Rector.
- Documento maestro y presentación del Programa de Música.
- Documento maestro y presentación Programa de Economía.

Próxima sesión ordinaria: 23 de octubre de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprueban las siguientes actas: Acta No. 008 del 25 de julio de 2014, Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014, Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014 y Acta No. 011 del 02 de septiembre de 2014.	Secretaría General	19/09/2014
2.	Se aprueba una sesión extraordinaria presencial para el 24 de Septiembre de 2014, en la Sede Nacional José Celestino Mutis de la ciudad de Bogotá D.C.	Secretaría General	19/09/2014

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
------	-------------	----------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

1.	<u>Verificación del cuórum.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:05:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> Prevía verificación del cuórum, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional toma juramento al doctor Julián Andrés Carvajal Zamora, Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, según consta en poder allegado a la Secretaría General, extendido por la doctora Julieta Gómez de Cortés, Gobernadora (E) de Caquetá. Acto seguido, el Secretario General comprueba la asistencia de los demás Consejeros y declara que hay cuórum deliberatorio y decisorio.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:05:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros. La Representante de los Docentes solicita la incorporación de un tema en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, relacionado con la Circular 610-079, suscrita por el Gerente de Talento Humano de la UNAD. El Representante de los Egresados solicita la incorporación de un tema en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, relacionado con el Encuentro Nacional de Egresados. Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas.	Aprobado
3.	<u>Entrega e inauguración CCAV de Zipaquirá.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> Este punto se llevó a cabo desde las 8 de la mañana, previo al inicio de la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, con la asistencia de todos los honorables consejeros.	
4.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 25 de julio de 2014, análisis y aprobación del Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014, análisis y aprobación del Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014 y análisis y aprobación del Acta No. 011 del 02 de septiembre de 2014.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:00 y termina en el minuto 00:10:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i>	Aprobadas todas las Actas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
 Sesión Ordinaria.

	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 25 de julio de 2014.</u> El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; uno por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otro por parte de la Representante de los Docentes, quien solicitó ajustes en el documento. El acta ajustada se encuentra disponible en el repositorio del Consejo Superior Universitario. Se aprueba el Acta No. 008 del 25 de Julio 2014. <u>Análisis y aprobación del Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014.</u> El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; uno por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otro por parte de la Representante de los Docentes, en igual sentido. Se aprueba el Acta No. 009 del 8 de Agosto de 2014. <u>Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014.</u> El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; uno por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otro por parte de la Representante de los Docentes, quien solicitó ajustes en el documento. En relación a la solicitud elevada por la Representante de los Docentes, la Secretaría General dio respuesta a las observaciones, desvirtuando unas y acogiendo otras. El acta ajustada se encuentra disponible en el repositorio del Consejo Superior Universitario. Se aprueba el Acta No. 010 del 14 de Agosto de 2014. <u>Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 02 de septiembre de 2014.</u> El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; uno por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otro por parte de la Representante de los Docentes, quien solicitó ajustes en el documento. En relación a la solicitud elevada por la Representante de los Docentes, la Secretaría General dio respuesta a las observaciones registradas. Se aprueba el Acta No. 011 del 2 de Septiembre de 2014, con el salvamento de voto del Representante de los Egresados, justificado en su no asistencia a esa sesión.	
	<u>Informe del Rector.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:00 y termina en el minuto 03:10:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i>	Aprobada sesión extraordinaria el 24 de Septiembre de 2014.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014

Sesión Ordinaria.

Se le concede la palabra al señor Rector para que haga la presentación del Informe Rectoral del mes de septiembre y la respuesta institucional a la postura de la senadora Claudia López en el debate de la educación que se adelantó en el Senado de la República en pasado 10 de septiembre de 2014. La posición de la Universidad se plasma en 4 videos denominados #respuestaUNAD #DebateEducación:

- Primera entrega: <https://www.youtube.com/watch?v=oG-wOHkrnGA>
- Segunda entrega: <https://www.youtube.com/watch?v=IV89YP1qOOE>
- Tercera entrega: http://youtu.be/Vrg7xBj_FLc
- Última entrega: http://youtu.be/gqw8WG8IXOk?list=UUbT3c1AE4cRiqK58CzA_dYQ

El Representante del Sector Productivo, quien manifiesta haber acompañado, por tres períodos, el desarrollo de la Institución, expresa su indignación por las declaraciones presentadas en el Congreso de la República. Argumenta su posición:

- Conoce a la senadora Claudia López y la admira por su posición de control social, siempre amparado en la rigurosidad de la investigación; por lo que le causa preocupación sus declaraciones que comprometen el prestigio de la Institución. Declaraciones que debieron ser fundamentadas en información no veraz e incompleta brindada por fuentes que acudieron a ella.
- Si bien este no es el espacio, considera pertinente y oportuno que se haga un debate al interior de la Institución, máxime cuando la Universidad se encuentra en una coyuntura de elecciones rectorales.
- Recuerda el viejo adagio: *el que calla otorga*. Por lo que se debe asumir una postura que evite la emisión de un mal mensaje a la comunidad y a los entes de control, quienes revisan con frecuencia a la UNAD.
- Informa que con ocasión de los reiterados requerimientos e inspecciones de los entes de control a la Universidad, optó por documentarse para llevar una información cierta y confiable a la senadora para desvirtuar las imprecisiones que le han llegado por las otras fuentes.
- No resulta viable la comparación de la propuesta de equilibrio de poderes políticos. La UNAD no es un ente político sino universitario que obedece a las necesidades de educación de todo el país.
- Con relación a la postulación del señor Rector para una segunda reelección, indica que no le disgusta, máxime cuando la Universidad requiere personal con visión innovadora.
- Hace un llamado al pleno del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para que no sea un actor pasivo. Se debe adoptar una posición colegiada frente a las aseveraciones políticas presentadas, las cuales carecen de fundamento fáctico y material, conforme ha sucedido en el pasado con otras publicaciones que atacaban infundadamente a la UNAD.
- Por todo lo anterior, invita a todos a la programación de un debate en donde se cree el espacio para que actores internos insatisfechos puedan actuar.

Terminada la presentación se da inicio a un debate, por parte de los honorables consejeros, sobre las acusaciones de la Senadora Claudia López:

El Representante de los Egresados acompaña la propuesta del Representante del Sector Productivo, señalando que el debate es importante al interior de la Universidad y al interior del Consejo Superior Universitario como órgano colegiado que aprueba la política de la Institución. Adicionalmente, presenta otros argumentos que defienden su posición:

- Anhelaría que otras instituciones públicas tuvieran la misma eficiencia que ha demostrado la UNAD con el pasar de los años.
- Comenta su situación personal como estudiante y egresado de la Institución, con más de 25 años de trayectoria en la Universidad – anterior UNISUR – y no le cabe duda que se están enfrentando a una posición política que le hace daño a la formación académica del país, por cuanto la UNAD se constituye,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

	en algunos casos, como la única oportunidad de formación profesional, técnica y tecnológica de las provincias. • Propone que se le extienda una invitación a la senadora Claudia López para que conozca de primera mano a la Institución. • Resalta que el gobierno interno de turno intentó fusionar a la Universidad con la Universidad Nacional de Colombia en el año 2004, pero se dio la batalla y hoy en día la UNAD es el ente universitario más grande del país, alcanzando un desarrollo que se salió del esquema tradicional, contado, a la fecha, con más de 65.000 egresados. La Representante de los Docentes coadyuva la propuesta del Representante del Sector Productivo de hacer un debate al interior de la Institución para luego llevarlo al público en general. Ese puede ser un espacio para reconocerse, escucharse y evidenciar los errores cometidos. El Representante de las Directivas Académicas propone el aplazamiento del análisis de los programas de Música y Economía dada la relevancia que toma la coyuntura que se está viviendo. Acto seguido presenta sus apreciaciones frente al debate de la educación adelantado en el Congreso de la República: • Resalta el adagio popular <i>el que calla otorga</i>, para llamar la atención a todos los Consejeros de la necesidad de pronunciarse como cuerpo colegiado del sistema de alta política de la Universidad. • Está demostrado que se tratan de acusaciones infundadas y malintencionadas que no guardan relación con las realidad Institucional. • Comparte sus experiencias personales y laborales en la Universidad, desde la antigua UNISUR y hasta la fecha. Situaciones que datan de 3 décadas. • Desataca que las afirmaciones presentadas son contra la Universidad y no contra el señor Rector, a quien admira y respeta. Adicionalmente señala que se está poniendo en la picota pública al Consejo Superior Universitario, por cuanto es el órgano encargado de la designación del Rector. • Resalta otro adagio popular: <i>la ignorancia es atrevida</i>. Esto para significar que el desconocimiento de la historia de la Universidad lleva a alzar calumnias e injurias contra una Institución, la cual no cuenta con un apoyo significativo por parte del Gobierno Nacional. • Expresa sus más sinceras felicitaciones al señor Rector por la forma en la que decidió responder las acusaciones presentadas, con información veraz. • Apoya la posición del Representante del Sector Productivo de iniciar un debate al interior de la Universidad, por lo que sugiere que cada consejero siente su posición frente al tema. • Destaca que los ataques se hacen contra una institución educativa que llega todas las regiones con programas que vinculan a toda la población, desde la alfabetización y hasta posgrados, con lo cual se cubre todo el ciclo de formación del país. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indica que es consciente de la trascendencia del tema por lo que no se coartara el debate por cuestiones de tiempo. Será el pleno del Consejo quien decida si se aplazan o no los otros puntos. Adiciona que se debe adoptar una posición y emitir una respuesta del colectivo, bien sea un comunicado o una invitación a la senadora a la Institución, siempre llamando a la tolerancia y al debate con argumentos. La Representante de los Estudiantes presenta su posición: • Admite que le causó asombro el ataque registrado en el Senado en el marco del debate adelantado sobre la educación nacional, el cual no se dirigió a al señor Rector, como persona natural, sino a la Universidad, como ente universitario autónomo del orden nacional. • Hace un reconocimiento a la gestión del señor Rector durante toda su trayectoria institucional y el apoyo que le ha prestado a la Red de Estudiantes.	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014

Sesión Ordinaria.

- Como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, se siente afectada por las declaraciones, toda vez que es este órgano colegiado quien aprueba políticas tendientes al desarrollo pleno de la organización.
- Aplauda los planteamientos plasmados en los videos institucionales, por estar soportados en argumentos y pruebas.
- Resalta que los enemigos de la Universidad se encuentran al interior y son personas que están en desacuerdo con el modelo pedagógico y la modalidad que oferta la UNAD.
- Destaca que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – no es una institución política. No contribuye con votos a caciques políticos.
- Es evidente que la Senadora fue engañada por las personas que le quieren hacer daño a la UNAD. Fue desinformada.
- Por todo lo anterior, adhiere a la propuesta del Representante del Sector Proactivo y sugiere que se extienda invitación a la doctora Claudia López para ilustrarla sobre la realidad de la Universidad.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional presenta una reflexión del debate:

"(...) el Rector se ha reelegido (...)" "Él no se ha reelegido".

El Representante del Presidente de la República precisa que si bien el debate fue inesperado, los ataques se van a seguir presentado por la coyuntura de elección de rector que se está viviendo, por cuanto es una Universidad a la cual no se ha permitido el ingreso de los políticos. Adiciona:

- El Consejo Superior no debe callar ante esas declaraciones, porque está en juego la dignidad y el trabajo que se realiza en esta Institución. Por lo anterior se debe establecer una línea de acción para detener esa situación.
- Propone la aprobación de una sesión extraordinaria para adelantar el análisis y votación de los programas que se tienen en la agenda esta sesión, y de esta forma poder continuar con este debate y adoptar una posición frente a las declaraciones de la Senadora.
- Comunica que, en su condición de Representante del Presidente de la República, debe rendir un informe a la Presidencia sobre la situación y la posición institucional que ese adoptará.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone, como línea de acción, la aplicación de la campaña #SoyCapaz:

*#SoyCapazdeescuchar
 #SoyCapazdeserunlibroabierto
 #SoyCapazdereconocermiserrores
 #SoyCapazdenoseñalarsinargumentos
 Senadora ¿De qué es capaz usted?*

Esto es una invitación al “desarme” y a escuchar. Es entendible que la senadora ejerce un derecho y un deber como Congresista de la República, por lo que pudo ser desinformada y cometer errores. Por lo anterior se le debe dar la oportunidad de replantear la posición o ratificarse en lo dicho.

El Delegado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos presenta la posición de la Federación Nacional de Departamentos:

- Causa tristeza la información presentada por la senadora Claudia López en un debate que, inicialmente, fue contra la educación, pero concluyó con señalamientos contra esta Universidad, basada en información

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

	obtenida de una fuente no real, lo cual conlleva al movimiento de la opinión pública. Se generó un daño al institucionalismo. • Por lo anterior, las acciones que se adopten deben llevar a la visualización de la UNAD ante la sociedad. • Extiende sus felicitaciones al señor Rector por los reconocimientos logrados a lo largo de su gestión académica, lo cual demuestra que son frutos de muchos años de trabajo. • Destaca la habilidad demostrada en la respuesta institucional al no caer en la provocación. Considera que las declaraciones pueden llegar a tipificar delitos como la calumnia. • Manifiesta su posición respecto a la senadora como funcionario público: Ha podido ver cómo en el Departamento del Caquetá la UNAD ha prestado un servicio invaluable; recuerda que dicho Departamento tiene la tasa más baja de personas que ingresan a la educación superior. Es allí donde entra la UNAD como una oportunidad de educación con calidad en las zonas más apartadas y con problemas de orden público, en donde ninguna otra institución ha querido llegar. • Manifiesta su posición respecto a la senadora y como ciudadano: espera que no solo sea invitada a la UNAD sino que se defina un mecanismo que impacte la imagen y percepción pública de la Universidad. El Representante de los ex Rectores considera que se debe definir una metodología antes de dar inicio a un debate o al planteamiento de una posición del cuerpo colegiado frente a las declaraciones de la senadora, la cual es reconocida por ser una investigadora política y social. Por lo anterior se debe tener delicadeza y cálculo a la hora de emitir respuesta alguna. Resulta evidente que las acusaciones presentadas en el debate son fruto de una desinformación o la confianza en una fuente que intento desinformar, con lo cual se llevó a reducir el debate de la educación a la exposición en la picota pública de la UNAD. Ejemplo de lo anterior es la afirmación “(...) <i>el rector se va a reelegir (...)</i>”, lo cual es contrario al proceso de elecciones que este Consejo aprobó y quien es el encargado de la elección del representante de legal de la Institución. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone la modificación del orden del día, suprimiendo los puntos 5 y 6 (programas), para ser tratados en una sesión extraordinaria. El punto de correspondencia, proposiciones y varios sigue en la agenda. Se aprueba por unanimidad. Se concede un receso de 5 minutos para luego continuar con la definición de la metodología de respuesta a las declaraciones de la senadora Claudia López en el debate de control político adelantado a la Ministra de Educación, doctora Gina Parody, el pasado 10 de septiembre de 2014, en el cual se hicieron acusaciones a la administración de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Se reanuda la sesión y el Delegado del Ministerio de Educación Nacional concluye que las declaraciones son el fruto de la desinformación por lo que se debe tomar una acción tendiente a entregar la información que desvirtuó los pronunciamientos, pero evitando entrar en discusiones o protagonismo. Recalca la necesidad de tener serenidad. Por lo anterior, propone que se haga la publicación de los videos en forma pausada para seguir trabajando en la metodología. La Representante de los Docentes se adhiere a la postura del Delegado del Ministerio de Educación Nacional de guardar serenidad para la preparación de la respuesta de las declaraciones que afectaron a la comunidad unadista. Del mismo modo, se adhiere a la posición de preparar una respuesta con información en donde se evidencien los logros y resultados de la gestión de la Universidad como proyecto que le apuesta a la formación del país. Por lo anterior, reitera la propuesta de entablar un debate al interior de la UNAD en donde se le permita a todas las voces su participación, con lo cual se haría un ejercicio de autocritico y de aprendizaje de las diferentes formas de pensamiento que convergen en la Institución. Esto contribuirá a encontrar el camino a seguir en la metodología que se está conciliando.	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional concluye que la respuesta mediante entrega de información es la que apoya la Representante de los Docentes, adicionando la apertura de una mirada al interior de la organización que incluya el diálogo con la comunidad académica y estudiantes.

El Representante de los ex Rectores considera que la estrategia se debe dividir en dos partes:

- Se debe entregar a la Senadora toda la información que corresponda, para desvirtuar las afirmaciones hechas en el marco del debate a la educación.
- Pero también se debe informar al Consejo Superior del trasfondo de las declaraciones de la Senadora. Es evidente que la política en Colombia es particular y que actualmente se encuentra dividida en partidos que apoyan al gobierno y la oposición. También es evidente que la UNAD se encuentra en un proceso de elección de Rector. Por lo anterior se debe definir el contexto en el cual se dieron las acusaciones contra la UNAD, máxime cuando la Senadora Claudia López pertenece a la comisión de trabajo que está revisando el proyecto de Ley de Equilibrio de Poderes.

El Representante de las Directivas Académicas considera que provocar un enfrentamiento es riesgoso, por lo que propone:

- Que el Consejo Superior Universitario se pronuncie.
- Que se extienda una invitación a la Senadora Claudia López, para que visite la UNAD.
- Avanzar en los debates internos, los cuales pueden ser tratados como conversatorios.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional concluye que el camino es la información por diferentes medios, incluyendo a los estamentos, con lo cual se atacará al origen de la desinformación.

El Representante del Presidente de la República considera viable que se haga un análisis de la información que dé cuenta de la gestión de la Universidad, para posteriormente ser entregada y que, simultáneamente, se le extienda una invitación a la senadora Claudia López para que conozca la UNAD.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional se adhiere a la propuesta elevada por varios consejeros relacionada con aplazar la revisión y aprobación del programa de Música de Economía para una sesión extraordinaria presencial el día 24 de septiembre de 2014.

El Representante del Sector Productivo considera que existe un trasfondo político en las declaraciones, máxime cuando recientemente, en fallo de la Procuraduría General de la Nación, se destituyó al Rector de la Universidad de Cundinamarca. En consideración a lo expuesto, presenta sus comentarios:

- Existen estrategias para atacar la Institución, las cuales tienen como propósito llegar a la dirección de la Universidad. Esto se evidencia con la desinformación que llevaron a la Senadora para hacer un debate en el inicio de un nuevo Gobierno.
- El abrir un debate con la comandancia universitaria es viable, siempre y cuando se haga después de la coyuntura que se está viviendo en la Institución.
- Respalda la interpretación de las ideas que ha hecho el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, como presidente de la sesión.

El Delegado del Ministerio de Educación, concluye de la intervención del Representante del Sector Productivo que se deben incorporar tres elementos al modelo, a saber: a) Política; b) Momento que se vive; y, c) Lo que no se debe hacer. Esto se concreta en la necesidad de información con la posibilidad de interacción de las partes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

	El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos celebra el consenso que se está construyendo, el cual se debe basar, en su parecer, en una actividad académica y no beligerante, en donde se cuente con la participación de la comunidad unadista, para que sean ellos quienes legitimen tanto al Rector como a la Institución, previo desarrollo del conversatorio interno. A estas actividades se puede invitar a la Senadora y otros congresistas que quieran asistir. El Delegado del Ministerio de Educación sintetiza la intervención: a) Debe haber acciones inmediatas y otras posteriores; b) Sería interesante hacer un <i>hangout</i> con todos los centros de la Universidad. La Representante de los Estudiantes se une a las propuestas presentadas por los demás consejeros. El Representante de los Egresados propone la siguiente hoja de ruta para la respuesta: • Organizar la información con los respectivos soportes. • Buscar el medio para entregar la información a la Senadora. • Permitir la participación de la Senadora en el análisis de la información. Es partidario del uso de las TIC para la participación de la comunidad en el análisis de la información. El Representante de los ex Rectores hace un recuento de los sucesos que rodean el nombramiento del señor Rector, doctor Jaime Alberto Leal Afanador, desde 2004 y hasta la fecha, concluyendo que esta es la segunda postulación a ser reelegido y que la decisión de sí es nombrado rector de la UNAD o no, la adopta el pleno del Consejo Superior Universitario. Se concede la palabra al señor Rector quien agradece el análisis que se ha hecho al Informe Rectoral y recoge con beneplácito la posición tendiente a difundir la legitimidad del proyecto. Adiciona que si los videos funcionan, se puede pensar en la realización de unos en donde se expresa la posición de cada uno de los honorables consejeros, para lo cual contarían con el apoyo de los medios tecnológicos de la Universidad. Para finalizar este punto, se pone en consideración de los honorables consejeros la sesión extraordinaria del 24 de septiembre de 2014, en la cual se someterán a aprobación dos (2) programas para optar a registro calificado del Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba por unanimidad. De otra parte, se acuerda la conciliación de agendas para adelantar las reuniones de trabajo pertinentes, para la definición de la metodología de respuesta a las declaraciones hechas en el marco del debate a la educación del 9 de septiembre de 2014.	
	<u>Presentación y aprobación del Programa de Música, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECSAH).</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:10:00 y termina en el minuto 03:10:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> Por decisión unánime se retira este punto de la agenda del Consejo Superior. El programa de Música (ECSAH) será puesto a consideración de los honorables consejeros en una sesión extraordinaria que se celebrará el próximo 24 de septiembre de 2014 en la sede principal de la UNAD, José Celestino Mutis, en la ciudad de Bogotá D.C.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
 Sesión Ordinaria.

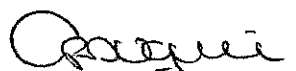
	<u>Presentación y aprobación del Programa de Economía, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:10:00 y termina en el minuto 03:10:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> Por decisión unánime se retira este punto de la agenda del Consejo Superior. El programa de Economía (ECACEN) será puesto a consideración de los honorables consejeros en una sesión extraordinaria que se celebrará el próximo 24 de septiembre de 2014 en la sede principal de la UNAD, José Celestino Mutis, en la ciudad de Bogotá D.C.	
	<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:11:00 y termina en el minuto 03:25:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> <u>Circular 610-079 de la Gerencia de Talento Humano de la UNAD:</u> La Representante de los Docentes lee un aparte de la circular 610-079 suscrita por el Gerente de Talento Humano de la UNAD: <i>(...) 3. Para el permiso por cita o tratamiento médico soportado, diligencia personal, calamidad doméstica o permiso académico superior a un (1) día, lo otorga Rectoría con visto bueno del Jefe Inmediato, allegando el formato al correo rectoria@unad.edu.co y los respectivos soportes.</i> El punto es presentado por cuanto, señala la Consejera, el Estatuto Docente regula los permisos superior a 3 días, los cuales sí son competencia de Rectoría, los inferiores a ese término deberían ser autorizados por el jefe inmediato, no como se referencia en la circular. La intención es informar y obtener un pronunciamiento del Consejo Superior. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indica que es un tema administrativo. Se concede la palabra al Secretario General, quien aclara que, una vez revisado el artículo 21 del Estatuto Docente, evidenciamos que no se le da competencia al jefe inmediato para otorgar permisos, por ende, y en aplicación del Código Sustantivo del Trabajo, le compete al Representante Legal de la Institución. En conclusión, la Circular 610.079 no va en contravía del Acuerdo 009 del 26 de octubre de 2006. Sin embargo, el tema será revisado por la administración. El Representante de los ex Rectores considera que los permisos inferiores a 3 días deben ser otorgados directamente por el jefe inmediato, contrario a lo que sucede con los que superen ese término, los cuales son expedidos por el Rector de la Universidad. Sin embargo, cita ejemplos de permisos que se deben otorgar por ley, como por ejemplo los 3 días por luto. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indica que el tema debe ser resuelto por la administración. <u>Invitación al Encuentro Nacional de Egresados:</u>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 19 de Septiembre de 2014
Sesión Ordinaria.

	El Representante de los Egresados extiende una invitación a los consejeros a participar en el Encuentro Simultaneo de Egresados Unadistas a desarrollarse el 20 de septiembre de 2014 de 8 a 11 de la mañana, el cual se hace en el marco del proyecto de seguimiento de egresados <i>Trayectorias Unadistas</i> . Siendo las 2:10 de la tarde, se da por terminada la sesión.	
--	---	--

Para constancia se firma en el municipio de Zipaquirá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2014.


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 23 de 2014					